



Santiago de Querétaro, a 5 de febrero de 2014

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso durante ceremonia del XCVII Aniversario de
la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos de 1917

Licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de México;

Senador Raúl Cervantes Andrade, presidente de la Cámara de
Senadores;

Ministro Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia
de la Nación;

Licenciado José Calzada Roviroso, gobernador del Estado de
Querétaro;

Señores gobernadores;

Señoras y señores integrantes del gabinete del Gobierno de la
República;

Señoras y señores:

¿Qué es una Constitución? Hace 152 años, en las conferencias que
dieron origen a su popular ensayo, Lasalle nos dijo que la
Constitución es la suma de los factores reales de poder que rigen en
un país.

Nos dijo que la Constitución es el reflejo de la realidad de una
nación en un momento determinado.

Pero la Constitución no puede ser sólo el reflejo de la realidad. La Constitución es también, y señaladamente, el proyecto de futuro del país. Realidad y proyecto de futuro.

Ahora, ciertamente muchos sostienen que no es el diseño institucional plasmado en la Constitución lo que en la realidad, en los hechos explica las enormes diferencias entre unas naciones y otras.

Unas ricas, otras pobres; unas prósperas, desarrolladas, otras muy rezagadas con enormes niveles de pobreza. Piensan algunos que estas evidentes diferencias se explican, no por el diseño constitucional, sino por otros factores, como la ubicación geográfica, la historia particular de cada pueblo, su idioma, su cultura y su idiosincrasia en general; pero la evidencia demuestra exactamente lo contrario.

La humanidad realizó dos trágicos experimentos durante el Siglo XX para ver si la geografía, el idioma y la idiosincrasia importaban más que las instituciones y el ejercicio de gobierno.

Después de la Segunda Guerra Mundial, se dividió Alemania prácticamente por mitad; se aplicaron sistemas diametralmente opuestos y todos conocemos los resultados.

Quizá más ilustrativo aún es el caso de Corea. Hasta hace sólo 70 años toda la península era una misma nación, misma geografía, idioma, idiosincrasia y desde hace sólo 70 años separadas Corea del Norte y Corea del Sur con distinto diseño institucional.

¿Y cuál ha sido el resultado? Hoy los coreanos en el Sur no sólo ganan más que los del Norte, en promedio ganan 20 veces más. Tienen vidas más sanas y más largas, la esperanza de vida es ya 12 años mayor. Ahora mismo la economía en el Sur está creciendo 300 por ciento más rápido que la economía en el Norte.

Seamos francos. Estas abismales y evidentes diferencias no se explican ni por geografía, ni por idioma ni por idiosincrasia, se explican por sólo 70 años de distinto diseño institucional.

Hoy sabemos que es absolutamente falso que un pueblo tenga determinado su nivel de desarrollo futuro por factores predeterminados. Hoy sabemos que el diseño institucional que

empieza en la Constitución importa. Sabemos también que no basta con modificar la Constitución para cambiar la realidad, pero no hay duda de que es ese el primer e indispensable paso para trazar la ruta del desarrollo del país.

Por eso es tan importante el conjunto de reformas aprobado hace unos meses en el Congreso de la Unión, en las legislaturas de los estados y promulgadas por el presidente de la República. Fueron tantas y tan trascendentes las reformas que no hemos terminado de dimensionar la magnitud y la importancia de los cambios.

Reforma laboral, de competencia económica, educativa, de transparencia, de telecomunicaciones, política-electoral y la reforma energética.

México vivió, hace sólo unos meses, su transformación institucional más profunda desde que hace casi 100 años; en este histórico teatro nació nuestra Constitución.

Creo profundamente en la ruta trazada por las reformas. Como a ustedes hoy me entusiasma el futuro de México. Como a ustedes me llena de satisfacción ver a México rediseñando, en paz y con acuerdos, su proyecto de futuro. Vamos por buen camino.

Y aunque falta mucho por hacer, tenemos muy claros los dos siguientes pasos que debemos dar. Primero, la expedición de la legislación secundaria. Es cierto, muchas de las claves están ahí, en los detalles.

Y, segundo, la correcta implementación de nuestro nuevo marco legal. Implementación que demanda cultura de la legalidad, Estado de derecho, cerrar por completo la brecha entre lo que dice la norma y lo que se aplica en la realidad.

Y subrayo la importancia de la implementación, porque cuando un gobierno cumple y hace cumplir la ley se nota. Como se ha notado aquí en Querétaro durante décadas de gobiernos atentos, responsables, que no postergan decisiones, que no negocian la ley, que cumplen y que hacen cumplir la ley.

Como decía el gran liberal José María Luis Mora: “la salvación de la República no debe depender de accidentes personales, sino de la imperturbable supremacía de las leyes”.

Señor presidente, señoras y señores:

Se dice que durante la Revolución, que dio origen a nuestra Constitución, enormes fortunas fueron escondidas en las casas del centro histórico de esta hermosísima ciudad y desde entonces muchos se han dedicado a buscar esos tesoros. Hoy, a 97 años de la promulgación de nuestra Constitución, podemos todos llevarnos de este histórico Teatro de la República un gran tesoro, el de la Unidad Nacional.

Aún con diferente origen partidista, unidad en lo fundamental, unidad para mirar más lejos y más alto; Unidad Nacional recordando a Octavio Paz en su centenario como ejercicio de sinceridad, sinceridad con el otro y sinceridad con nosotros mismos.

Unidad Nacional para mantener por encima de nuestras diferencias un espíritu patriótico y solidario; Unidad Nacional en los asuntos que son de patria; Unidad Nacional ante los enormes retos de violencia que sufren algunas regiones de nuestro país; Unidad Nacional para saber y para entender de una vez por todas que hay tiempo para competir y tiempo para construir.

Unidad Nacional por nuestra causa y por nuestra casa común; Unidad Nacional por el bien y la prosperidad de la nación.

Muchas gracias.

-- ooOoo --